



Ilustre Municipalidad de Litueche
Departamento de Educación



DECRETO ALCALDICIO N° 000192.
LITUECHE, 10 FEB 2023.

AUTORIZA LLAMADO A LICITACION PARA "CONVENIO SUMINISTRO DE ARTICULOS DE OFICINA, LIBRERÍA Y OTROS, DAEM Y ESC. DE LA COMUNA, AÑO 2023".

DE: 0051.-
08/02/2023

CONSIDERANDO:

- Los recursos provenientes del Presupuesto Vigente Área Educación, los recursos provenientes de Ley SEP o cualquier recurso proveniente del Ministerio de Educación.
- Memorándum Interno de fecha 18/01/2023 de la Jefa (s) DAEM, solicitando la contratación de Convenio Suministro de Artículos de Oficina, Librería y Otros para el DAEM y las Escuelas de la Comuna de Litueche.
- Que, la adquisición supera las 500 UTM.
- El Certificado de Acuerdo N°15 de fecha 11/01/2023, tomado en Sesión Ordinaria N°56 del Concejo Municipal para la adquisición del suministro.
- Que, en el marco de las actividades a realizar en los distintos establecimientos educacionales de la comuna, insertos en su PME se requiere la adquisición de diversos materiales.
- La necesidad de contratar el suministro para el año 2023.
- Que dichos productos es necesario adquirirlos bajo la modalidad de licitación pública, a través del Sistema de Compras y Contratación Pública.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 30.
- El Decreto Alcaldicio N° 81, de fecha 23/01/2023, que autoriza el llamado a licitación pública.
- Que la licitación quedo registrada en el portal con la ID 5124-4-LE23.
- Que, la licitación se encuentra en estado de cerrada.
- El Memorándum Interno de fecha 08/02/2023 del Jefe (s) DAEM, solicitando que se revoque la licitación.
- Que, los criterios de evaluación no se ajustan de manera objetiva y atingente a las necesidades del requerimiento.
- Que, es necesario modificar los criterios de evaluación.
- Que, es necesario revocar la licitación.
- El Decreto Alcaldicio N° 181 de fecha 08/02/2023 que revoca la licitación.
- La modificación de bases de licitación.
- Que es necesario realizar un nuevo proceso de licitación con las nuevas indicaciones.

VISTOS: Lo dispuesto en el DFL N° 1-3.063-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de los Establecimientos Educacionales; Las normas consagradas en la Ley No. 19.886: Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento: Lo dispuesto en el art. 66° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente. El Decreto Alcaldicio N° 732 de fecha 28/06/2021 que nombra al Alcalde. El Decreto Alcaldicio N° 740 de fecha 30 de junio de 2021 que RENUEVA los Decretos Alcaldicios N°s 597 y 847 de 2018, que Delegan la firma bajo la fórmula "Por Orden del Sr. Alcalde" a la Administradora Municipal. El Decreto Alcaldicio N° 1.414 de fecha 28/12/2022 que aprueba el Presupuesto del Área para el año 2023. El Decreto Alcaldicio N° 1.425 de fecha 30/12/2022 que aprueba el Plan Anual de Compras 2023 del Departamento de Educación. El Decreto Alcaldicio N° 150 de fecha 09/02/2022 que designa la segunda subrogancia de la Unidad de Control.

DECRETO:

- 1.- **Llámanse a Licitación pública** para la Adquisición de "Convenio Suministro de Artículos de Oficina, Librería y Otros para el DAEM y las Escuelas de la Comuna de Litueche, año 2023.-".
- 2.- **APRUEBANSE** las bases de licitación y sus anexos, correspondientes a la propuesta pública para la Adquisición de "Convenio Suministro de Artículos de Oficina, Librería y Otros para el DAEM y las Escuelas de la Comuna de Litueche, año 2023. -".
- 3.- **Nómbrese** la Comisión de Apertura y Evaluación de las Ofertas a los Funcionarios que a continuación se detallan, o en su defecto quien les subrogue:
 - Sr. Jefa (S) Departamento de Educación, Gabriela Vega Echeverría, RUN 16.120.717-9.
 - Srta. Encargada de Ley Sep, Bárbara Reyes Olgún, RUN 17.620.713-2
 - Sr. Encargado de Activo Fijo, Luis Donoso Araya, RUN 18.980.775-9.
- 4.- **Impútese** el gasto al Subtítulo 22 Ítem 04 Asignación 001, cuenta denominada "Materiales de Oficina". Impútese el gasto al Subtítulo 22 Ítem 04 Asignación 002, cuenta denominada "Textos y Otros Materiales de Enseñanza" y al Subtítulo 22 Ítem 04 Asignación 009, cuenta denominada "Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales" Con cargo a los Recursos de Presupuesto Vigente Área Educación, Recursos de Ley SEP o cualquier recurso proveniente del Ministerio de Educación.





Ilustre Municipalidad de Litueche
Departamento de Educación



DECRETO ALCALDICIO Nº 000192.-
LITUECHE, 10 FEB 2023.-

AUTORIZA LLAMADO A LICITACION PARA "CONVENIO SUMINISTRO DE ARTICULOS DE OFICINA, LIBRERÍA Y OTROS, DAEM Y ESC. DE LA COMUNA, AÑO 2023".

DE: 0051.-
08/02/2023

5.- **Publíquese** el llamado de Propuesta Pública en el Sistema de Información de Compras Públicas.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.
"Por orden del Sr. Alcalde"


LAURA URIBE SILVA
Secretaria Municipal
RAE/CSM/LUS/ACR/RDD/pyr
Distribución:

Archivo Oficina de Partes (1).
Archivo Proceso Adquisiciones (1).
Archivo DAEM (1).
Archivo Proceso de Pago (1).




CLAUDIA SALAMANCA MORIS
Administradora Municipal

